



**PODER EJECUTIVO**  
**230 00 ORGANISMOS SUBSIDIADOS**  
**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL**  
**\$ 252,762,000.00**

**MISIÓN**

Organizar, preparar, desarrollar, vigilar y coordinar en toda la entidad, los procesos electorales para elegir Gobernador, Diputados al Congreso del Estado y Miembros de Ayuntamientos Municipales; a través del sufragio universal, libre, secreto y directo; y, con estricto apego a las disposiciones del Código Electoral del Estado.

**VISIÓN (2006)**

Ser un organismo que realice comicios de alta precisión y de resultados incontrovertibles, superando de nuevo los vicios de la improvisación, dispendio y conflictos pos-electorales, basados en una visión de conjunto de la que se deriven proyectos y programas encaminados al fortalecimiento de nuestra convivencia democrática.

N° OBJ. PROG. SECT.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL ORGANISMO PÚBLICO
L.20	1. Otorgar certeza jurídica a los ciudadanos al sufragio libre, secreto y universal, garantizando su derecho.
L.24	2. Garantizar que los procesos electorales se apeguen al marco jurídico electoral.
L.23	3. Incidir en la población para tomar conciencia de la importancia de participar en los procesos democráticos de la entidad y cumplir con los deberes ciudadanos, en la próxima jornada electoral.
L.19	4. Apoyar las gestiones de los partidos políticos para hacer efectivo el ejercicio de sus prerrogativas.
L.21	5. Fomentar la participación ciudadana en los procesos electorales.
L.23	6. Profesionalizar a los servidores públicos en materia electoral.

**LÍNEAS DE ACCIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO**

- 1.1. Se llevara acabo el proceso de insaculación de ciudadanos y la Integración de Consejos electorales en 118 Municipios y 24 distritos, para el desarrollo del proceso electoral.
- 2.1. Se llevarán acabo supervisiones y seguimiento a los consejos electorales con la finalidad de verificar que todo este apegado al marco jurídico electoral.
- 3.1. Se convocara la participación ciudadana local, nacional y extranjera como observadores electorales durante la jornada electoral, con la finalidad de garantizar la legalidad, certeza e imparcialidad de los comicios electorales.
- 4.1. Se ministrará mensualmente a cada uno de los partidos políticos acreditados, el financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, así como el financiamiento para actividades específicas.
- 5.1. Se implementaran campañas publicitarias para la difusión permanente de la cultura política-democrática, con la finalidad de abatir el abstencionismo
- 6.1. Se proveerá al Instituto de personal calificado y especializado en materia electoral, garantizando la formación de funcionarios electorales eficientes y eficaces durante el desarrollo del mismo.

N° O. E.	DIMENSIÓN	INDICADOR DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	META %
1	Cobertura	Participación en el proceso electoral	60.92
2	Eficiencia	Actualizar el marco legal electoral	100.00
3	Cobertura	Difundir los derechos y obligaciones de los ciudadanos	100.00
4	Cobertura	Prerrogativas en radio y televisión	135.00
5	Cobertura	Fomentar la participación ciudadana	80.00
6	Eficiencia	Profesionalizar servidores públicos	80.00

### VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN ESTATAL

#### PLAN DE DESARROLLO CHIAPAS 2001–2006

#### OBJETIVOS DEL PLAN

- 1.4.03 Garantizar el derecho al sufragio libre, secreto y universal, y la realización de comicios legales, limpios e incuestionables.
- 1.4.04 Proponer reformas al marco jurídico electoral para que sean incluidas las propuestas de todas las fuerzas políticas y sociales, y garantizar que los procesos electorales se desenvuelvan con reglas claras y equitativas.
- 1.4.05 Garantizar la legalidad, la independencia, la objetividad y la imparcialidad, como criterios rectores en el ejercicio de la función electoral estatal.
- 1.4.06 Asegurar el acceso equitativo y permanente de los partidos políticos a los medios de comunicación social.
- 1.4.07 Promover la participación ciudadana en los procesos democráticos de la entidad.

#### POLÍTICAS TRANSVERSALES

##### **Equidad de Género**

El Instituto promueve la participación ciudadana desde los niños, niñas, mujeres y hombres, impartiendo cursos–taller y cursos de capacitación, donde se da a conocer la importancia de participar en la elección de nuestros gobernantes como un medio democrático, de esta manera involucramos a toda la población.

##### **Cultura de Paz**

En los trabajos que realiza el Instituto difundimos que el único medio para fortalecer la democracia y dar credibilidad a las elecciones es fomentando una cultura política–democrática, que significa participar en la jornada electoral ejerciendo nuestro voto como una obligación y un derecho.

##### **Participación Social**

Se realizan actividades como los simulacros de jornada electoral, se imparten pláticas cívicas, cursos taller, Ayuntamiento Infantil, Ayuntamiento por un día, etc. Con la finalidad de que a través de estos programas la gente conozca y se motive a participar en la próxima jornada electoral, ya que en estas actividades tienen participación niños, hasta adultos mayores.

#### RETOS

- Recuperar la confianza de la sociedad en las instituciones gubernamentales y paz en las elecciones.

### RETOS

- Construir un sistema político democrático que dé paso a la participación social en la gobernabilidad.
- Diseñar con todos los sectores sociales y políticos un nuevo Estado de derecho democrático.

### PRIORIDADES

#### Educación.

A través de los cursos de capacitación enseñamos a la población en general, como se desarrolla un proceso electoral, que derechos y obligaciones tienen como ciudadanos. Creamos programas de profesionalización a servidores públicos para garantizar el desarrollo del proceso electoral del Estado.

#### Justicia.

Se establecerán programas permanentes de asesoría y atención a la ciudadanía víctima de delitos en materia jurídica, psicología y médica. En este rubro el Instituto brinda asesorías a la población que lo solicite para ejercer sus derechos en materia electoral.

### PROGRAMA SECTORIAL 2001-2006

#### NOMBRE (S) DEL SECTOR (ES)

Programa de Gobierno

N° OBJETIVO DEL PLAN	OBJETIVOS DEL SECTOR	
1.4.06	L.19	Incentivar el uso de los medios de difusión y comunicación para promover la igualdad de género, el combate a la violencia contra las mujeres, la dignificación de la imagen de las mujeres.
1.4.03	L.20	Fortalecer a la sociedad civil e impulsar una cultura política capaz de romper con el abstencionismo y la desconfianza hacia los procesos electorales.
1.4.07	L.21	Realizar en las escuelas de todos los niveles campañas cívicas por la democracia.
1.4.05	L.23	Promover y observar que los organismos públicos autónomos actúen con libertad, diligencia, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, ante los procesos electorales.
1.4.04	L.24	Promover reformas al marco jurídico electoral que recoja las propuestas de las instituciones políticas, organizaciones conocedoras del tema, instituciones académicas y de investigación.

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2004**  
**INFORMACIÓN FINANCIERA Y FUNCIONAL**

**GASTO POR TIPO DE PROYECTO**

DESCRIPCIÓN	GRAN TOTAL	INSTITUCIONALES			INVERSIÓN
		SUBTOTAL	GASTO		
			CORRIENTE	DE CAPITAL	
Presupuesto de Egresos	252,762,000.00	252,762,000.00	252,762,000.00	0.00	0.00
Porcentaje	100.0	100.00	100.00	0.00	0.00

**DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL**

FUNCIONES/SUBFUNCIONES	IMPORTE	
	FUNCIONES	SUBFUNCIONES
<b>Total Organismo Público</b>	<b>252,762,000.00</b>	
<b>C Procesos Electorales</b>	<b>252,762,000.00</b>	
A Organización de los Procesos Electorales		252,762,000.00

**ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS PARA 2004**

**C PROCESOS ELECTORALES**

**A ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES**

Para el año 2004, el Instituto Estatal Electoral tiene la encomienda de organizar, dirigir y coordinar el desarrollo del proceso electoral, por lo que las áreas que integran el Instituto se han esforzado proyectando las siguientes expectativas:

Abatir el abstencionismo y generar en el ciudadano la confianza en la legalidad del proceso, arraigar una cultura cívica, lograr la eficacia en la realización de las acciones que tienen encomendados los órganos que conforman el IEE, lograr niveles más altos en la participación de los ciudadanos en el proceso electoral, contar con la programación precisa de las actividades a llevarse a cabo en proceso electoral 2004, actualizar los elementos normativos que nos permita eficientar las actividades administrativas del proceso electoral 2004, atender oportunamente los requerimientos en necesidades del organismo con la finalidad de lograr los objetivos planeados, reforzar la confianza de los órganos electorales, garantizar a la ciudadanía el buen uso de los recursos presupuestales autorizados al IEE, dar cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral relativas a las prerrogativas y financiamiento público a partidos políticos, oportunamente. Contar con un grupo de funcionarios electorales profesionalizados para realizar procesos de alta calidad y credibilidad; actualización permanente de la cartografía, digitalizada y revisada de manera satisfactoria, el proceso de insaculación y depuración al padrón electoral, posicionar al proceso electoral y que la ciudadanía conozca el trabajo del órgano electoral a través de las campañas electorales, contar con informes parciales de las metas alcanzadas de

cada una de las áreas que conforman el órgano electoral derivados de la evaluación con apego a la normatividad, integrar e instalar 142 consejos electorales, vigilar e intervenir en la preparación y desarrollo del proceso electoral, calificar las elecciones de mayoría relativa y miembros de ayuntamientos. Lo antes señalado nos permitirá alcanzar el éxito del proceso electoral 2004.

### C Contencioso Electorales

La Dirección de Asuntos Jurídicos tramitara los recursos de revocación, revisión, juicios para la protección de los derechos político electorales de los ciudadanos y de queja, que se llegaren a interponer encontrar de actos o resoluciones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales y del Consejo General del Instituto Estatal Electoral. Así como, dar cumplimiento a las resoluciones de Tribunal del poder Judicial del Estado y la Federación.

### PROYECTOS Y/O PROCESOS RELEVANTES

NOMBRE DE PROYECTO			TIPO DE PROYECTO
Organizar y Supervisar el Proceso Electoral 2004, en los Consejos Distritales y Municipales Electorales			PI
OBJETIVOS DEL PROYECTO			N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
1. Fortalecer el proceso de organización y desarrollo de los comicios electorales 2004			1
INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Servicio Cobertura	Integrantes de los Consejos Electorales	100.00
1	Gestión Impacto	Participación Ciudadana	100.00
1	Servicio Cobertura	Instalación de Casillas	100.00
NOMBRE DE PROYECTO			TIPO DE PROYECTO
Capacitación Electoral y Capacitación Cívica			PI
OBJETIVOS DEL PROYECTO			N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
1. Lograr que las actividades de capacitación dirigidas a los funcionarios de casilla, se transmita correctamente a través de la capacitación que se brinde al personal operativo.			6
2. Sembrar y fortalecer en la ciudadanía los valores cívicos y principios democráticos que dan sustento a nuestra común, local y a nuestras instituciones publicas, de tal forma que contribuya a la formación de ciudadanos mas participativos dentro de la sociedad y proceso electoral			5

INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Gestión Cobertura	Capacitación para el proceso electoral	100.00
2	Gestión Impacto	Difundir y fortalecer la cultura político-democrática	100.00

NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
Prerrogativas y Financiamiento a Partidos Políticos	PI
OBJETIVOS DEL PROYECTO	N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
1. Otorgar recursos públicos a los partidos políticos	4
2. Gestionar prerrogativas legales a los partidos políticos para promover la participación ciudadana en la vida democrática.	4

INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Gestión Impacto	Financiamiento público a partidos políticos	100.00
1	Gestión Alineación de Rec.	Verificar, sustanciar y registrar los convenios de coalición	100.00
2	Gestión Impacto	Prerrogativas en radio y TV a partidos políticos	100.00
2	Gestión Cobertura	Registro de asociaciones, políticas, frentes y coaliciones	100.00

NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
Actualización de la Cartografía e Insaculación Electoral.	PI
OBJETIVOS DEL PROYECTO	N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
1. Actualizar y distribuir el material cartográfico	1
2. Insaculación al Listado Nominal	1

INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Servicio Cobertura	Actualización Cartográfica	100.00
1	Servicio Cobertura	Distribución de la Cartografía	100.00
2	Gestión Cobertura	Insaculación al Listado Nominal	15.06

## **SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS, PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2003**

### **C PROCESOS ELECTORALES**

#### **A ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES**

Para el cierre del ejercicio 2003, se tienen contempladas intensificar los trabajos en Capacitación Electoral y Educación Cívica, enumerando las siguientes actividades:

- 40 Eventos de pláticas cívicas y Simulacro de jornada electoral, en colegios de bachilleres y planteles CECYTECH, existentes en diversos Municipios del Estado.
- 22 Mesas redondas para celebrar los 50 años del voto de la mujer (24 Municipios)
- Realización de 1 debate político en coordinación con el INDEJ
- 1 certamen de oratoria, en coordinación con el INDEJ.
- 10 Eventos de Ayuntamiento por un Día (Escuelas primarias)
- 10 Eventos de Ayuntamiento Juvenil (Secundarias y Preparatorias)

Se han comenzado las visitas a los 118 municipios del Estado con la finalidad de atender las solicitudes de registro de Asociaciones que pretenden constituirse como partido político, y se ha comisionado a personal del Instituto para certificar los actos de las asambleas constitutivas que han requerido.

En cuestión de Organización Electoral se concluirá la actualización de las guías y lineamientos normativos para el Proceso Electoral 2004; Integración del Catálogo de Material Electoral a utilizar en el proceso 2004 y Verificar la viabilidad de las rutas electorales para el proceso electoral 2004.

Es importante destacar que en cuestión de comunicación social, se han buscado opciones que fortalezcan el desarrollo del proceso electoral 2004, abatiendo el abstencionismo e incrementando la participación ciudadana utilizando medios masivos de comunicación, electrónicos idóneo con mayor cobertura en el Estado (espectaculares, tiempos oficiales, spots en radio y televisión, etc.)

La Dirección del Servicio profesional electoral continuara impartiendo al Público en General curso de "Formación en Materia Electoral" en 24 cabeceras Distritales, con la finalidad de que a principios del año próximo, se cuente con un grupo de personas con los conocimientos necesarios, para que puedan participar en el proceso de reclutamiento y selección, para presentar las ternas de las personas con las que habrá de conformar los Consejos Municipales y Distritales.

Cabe señalar que todas las áreas que conforman el IEE han intensificado sus trabajos con relación a los preparativos para del desarrollo del Proceso Electoral 2004.

## EXPECTATIVAS PARA EL EJERCICIO 2005-2006 (VISIÓN)

### **C PROCESOS ELECTORALES**

#### **A ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES**

En el año 2005 el Instituto Estatal Electoral organizará el proceso electoral para elegir al próximo gobernador del Estado, así mismo realizará las siguientes acciones:

- Presentar y difundir la memoria del proceso electoral 2004
- Elaborar el compendio estadístico, conteniendo la información básica del proceso proceso electoral 2004 con los datos que remitan los 142 Consejos Municipales y Distritales.
- Actualizar el catalogo de información básica con las especificaciones técnicas utilizadas en el proceso electoral 2004.

Para ese año el Servicio profesional electoral tiene considerado concluir con la primera etapa del programa Formación y Desarrollo, y pretende iniciar la segunda de cuatro etapas que contempla el programa cuyo objetivo es contar con personal altamente capacitado en materia electoral que garantice el desarrollo de los procesos electorales, den continuidad a las acciones del Instituto, así también aseguren su permanencia laboral dentro de este órgano Electoral.

En cuestión de Capacitación y Educación cívica, se darán continuidad a las actividades de capacitación con las pláticas cívicas y simulacros de la jornada electoral; se firmando convenios de apoyo y colaboración con escuelas de educación básica, media y superior, centros donde se cuenta con una población cautiva que tenemos que requiere de una constante motivación para que participen activamente en el ejercicio y promoción del voto ciudadano como parte de una cultura cívica- democrática y así mismo hacer conciencia que es a través del sufragio como habrán de elegir de manera pacífica a sus gobernantes. Por otra parte se pretende fomentar los programas de Ayuntamiento por un día, Ayuntamiento Juvenil, Congreso Infantil, y Elecciones escolares.

Este año es fundamental, para establecer las bases para la organización del proceso electoral 2006.